Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación / https://revistahorizontes.org
Volumen 10 / N° 41 / enero-marzo 2026 / ISSN: 2616-7964 / pp. 1 – 18
https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v10i41.1213

Research Article

Profesionalización del investigador criminal: rol clave de la formación en la policía nacional del Perú

The role of specialized training in the professionalization of criminal investigators: a qualitative study of the peruvian national police

Julio Cesar Naveda Bautista
jnavedabautista@gmail.com ✉
Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú

Resumen

Contexto: La formación especializada constituye un pilar fundamental en la profesionalización de investigadores criminales. **Objetivo**: Analizar las percepciones de los docentes especialistas sobre el rol de la formación en la profesionalización del investigador criminal en la Policía Nacional del Perú. **Metodología:** Se utilizó un diseño cualitativo fenomenológico hermenéutico con seis docentes especialistas seleccionados por saturación teórica. Mediante entrevistas semiestructuradas y análisis temático, se identificaron tres dimensiones principales: competencias técnicas especializadas, desarrollo de habilidades investigativas, y formación ética y procedimental. **Resultados:** Evidencian que la formación actual presenta fortalezas en conocimientos técnicos, pero requiere mayor integración práctica y actualización metodológica. **Conclusión:** La profesionalización efectiva demanda un enfoque integral que combine rigor académico, experiencia práctica y formación ética continua para enfrentar la complejidad del crimen contemporáneo.

Palabras clave: Formación policial, Investigación criminal, Profesionalización, Competencias investigativas, Policía Nacional del Perú.

Abstract

Background: Specialized training is a fundamental pillar in the professionalization of criminal investigators. **Objective:** To analyze specialist teachers' perceptions regarding the role of training in the professionalization of criminal investigators within the National Police of Peru (PNP). **Methods:** A qualitative hermeneutic phenomenological design was employed with six specialist teachers selected through theoretical saturation. Data were collected via semi-structured interviews and analyzed through thematic analysis across three dimensions: specialized technical competencies, investigative skill development, and ethical-procedural training. **Results:** Findings indicate that current training demonstrates strengths in technical knowledge but requires greater practical integration and methodological updates. **Conclusion:** Effective professionalization necessitates an integrated approach combining academic rigor, practical experience, and continuous ethical training to address the complexities of contemporary crime.

Keywords: police training, criminal investigation, professionalization, investigative competencies, National Police of Peru.

Introducción

La investigación criminal representa uno de los pilares fundamentales del sistema de justicia penal contemporáneo, configurándose como una actividad profesional especializada que requiere de un conjunto complejo de competencias técnicas, metodológicas y éticas (Gutiérrez y Costantino, 2020). Los investigadores criminales contemporáneos enfrentan desafíos sin precedentes derivados de la sofisticación creciente de las actividades delictivas, la incorporación masiva de tecnologías en la comisión de delitos, y las crecientes expectativas sociales sobre la eficacia y transparencia del sistema de justicia (Martin, 2024). Esta realidad ha convertido la formación especializada de investigadores criminales en una necesidad estratégica imperativa para garantizar no solo la eficacia del proceso investigativo, sino también el cumplimiento riguroso de los estándares constitucionales y de derechos humanos que deben regir toda actuación investigativa en un Estado democrático de derecho.

En este contexto, la complejidad del panorama criminológico actual demanda investigadores capaces de operar efectivamente en múltiples dimensiones, lo que implica el desarrollo de competencias profesionalmente significativas durante su formación académica (Bondarenko et al., 2020). Los investigadores deben dominar marcos normativos cada vez más complejos que regulan la obtención y valoración de evidencia, especialmente en contextos donde las garantías procesales y los derechos fundamentales requieren equilibrios delicados con las necesidades investigativas (Santos, 2017). La naturaleza transnacional de muchas formas de criminalidad contemporánea exige competencias para la coordinación interinstitucional e internacional, manejo de protocolos de cooperación judicial, y comprensión de marcos jurídicos comparados que faciliten la persecución efectiva de organizaciones criminales que operan más allá de las fronteras nacionales.

A nivel internacional, diversas investigaciones académicas, han documentado consistentemente la importancia de la calidad de la formación profesional en el desarrollo de competencias investigativas efectivas, especialmente cuando se logra una integración equilibrada entre conocimientos teóricos y aplicación práctica (Comiskey et al., 2021). Los programas formativos más exitosos en investigación criminal son aquellos que logran integrar de manera sistemática tres componentes esenciales: conocimientos técnicos actualizados y científicamente fundamentados, habilidades prácticas desarrolladas a través de metodologías experienciales y simulaciones realistas, y competencias éticas sólidas que garanticen la integridad profesional y el respeto irrestricto a los derechos humanos durante todas las fases del proceso investigativo (Bondarenko et al., 2020).

En consecuencia, la experiencia internacional en formación policial especializada proporciona valiosos referentes para el análisis de modelos formativos en investigación criminal. En el contexto europeo, las investigaciones desarrolladas en España demuestran la importancia de programas universitarios especializados en criminología aplicada e investigación policial que integran competencias técnicas, jurídicas y éticas (Martínez-Rodríguez et al., 2020). Los estudios franceses sobre educación policial especializada enfatizan la necesidad de formación continua y actualización metodológica constante para enfrentar la evolución del crimen organizado. En el Reino Unido, las investigaciones del College of Policing han establecido estándares

internacionales para la formación en investigación criminal que priorizan el desarrollo de competencias analíticas y de pensamiento crítico (Thompson y Williams, 2021).

Por su parte, el panorama latinoamericano revela importantes desarrollos en formación policial especializada que contexttualizan la experiencia peruana. En Colombia, la Escuela de Investigación Criminal (ESINC) de la Policía Nacional ha desarrollado programas formativos integrales que combinan formación académica universitaria con entrenamiento práctico especializado (Rodríguez-Sánchez et al., 2020). Los estudios mexicanos sobre formación de policía investigadora enfatizan la importancia de programas iniciales que incluyan conocimientos de derecho penal, derechos humanos y técnicas especializadas de investigación (González-Herrera y Morales-Castro, 2019). En Argentina, las recientes reformas en formación de investigadores criminales incorporan diplomas universitarios como componente integral de la preparación profesional (Fernández-Aguirre, 2021).

Asimismo, los estudios norteamericanos sobre formación en investigación criminal han establecido marcos conceptuales influyentes que enfatizan la importancia del desarrollo de competencias analíticas avanzadas y manejo de tecnologías especializadas (Johnson y Davis, 2020). En la misma línea, la experiencia canadiense, desarrollada a través del Canadian Police College, demuestra la efectividad de programas formativos que combinan entrenamiento especializado en forensics, técnicas investigativas y liderazgo policial (MacDonald y Smith, 2019). Por su parte, los modelos australianos de formación policial universitaria evidencian la importancia de integración entre formación académica y práctica profesional (Anderson y Lee, 2021).

No obstante, la literatura especializada internacional también revela desafíos comunes en la formación de investigadores criminales que trascienden contextos geográficos específicos. Los estudios académicos identifican la necesidad urgente de actualización curricular ante la emergencia del cibercrimen y la sofisticación tecnológica de organizaciones criminales. Las investigaciones latinoamericanas destacan limitaciones presupuestarias que afectan la calidad de programas formativos especializados. Los análisis comparativos internacionales enfatizan la importancia de estándares comunes de certificación y acreditación que faciliten la cooperación internacional (International Association of Chiefs of Police, 2021).

En este marco, el contexto peruano presenta características particulares que demandan un análisis específico de los procesos formativos en investigación criminal. La Policía Nacional del Perú, como institución responsable de la investigación del delito, ha desarrollado diversos programas de capacitación profesional que requieren evaluación sistemática para identificar fortalezas y áreas de mejora.

Desde esta perspectiva, la problemática central que ocupa este estudio se centra en comprender cómo los procesos formativos actuales contribuyen a la profesionalización de los investigadores criminales, particularmente desde la perspectiva de los especialistas involucrados en la formación. Esta comprensión resulta fundamental para el diseño de estrategias de mejora que fortalezcan la calidad de la investigación criminal en el país.

Por tanto, el objetivo principal de este estudio es analizar las percepciones de los docentes especialistas sobre el rol de la formación en la profesionalización del investigador criminal en la Policía Nacional del Perú. Los objetivos específicos incluyen:

identificar las competencias clave que debe desarrollar un investigador criminal profesional, caracterizar los métodos y enfoques formativos utilizados actualmente, y determinar los principales desafíos y oportunidades de mejora en los procesos de formación.

Metodología

Este estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, adoptando un diseño fenomenológico hermenéutico, orientado a comprender las experiencias vividas y las interpretaciones que los participantes otorgan a los fenómenos educativos en el contexto de la formación policial especializada. Esta elección metodológica responde a la necesidad de explorar en profundidad las percepciones, significados y vivencias de los docentes especialistas, proporcionando una comprensión rica, contextualizada y matizada del fenómeno investigado (Creswell y Poth, 2018).

Para la selección de participantes, se empleó un muestreo intencional por criterios múltiples, con el propósito de garantizar la pertinencia y riqueza informativa de las voces recogidas. Se incluyeron seis docentes especialistas en investigación criminal de la Policía Nacional del Perú, considerando como criterios de inclusión: (a) experiencia docente mínima de diez años en formación especializada, (b) grado académico de maestría en áreas afines como criminología, investigación criminal o ciencias policiales, y (c) participación activa en programas formativos especializados. Por el contrario, se excluyeron aquellos perfiles con experiencia inferior a la establecida o sin vinculación directa con procesos formativos.

El perfil de los participantes fue el siguiente: P1 (15 años experiencia, maestría en Criminología), P2 (12 años experiencia, maestría en Ciencias Policiales), P3 (18 años experiencia, maestría en Derecho Procesal Penal), P4 (14 años experiencia, maestría en Psicología Forense), P5 (16 años experiencia, maestría en Tecnologías de la Información), y P6 (13 años experiencia, maestría en Administración de Justicia). El tamaño de muestra se determinó por saturación teórica, alcanzando consistencia temática después de seis entrevistas (Guest et al., 2006).

Respecto a las técnicas e instrumentos de recolección, se utilizó la entrevista semiestructurada como técnica principal de recolección de datos, desarrollada a partir de una guía de entrevista validada por juicio de expertos. La guía incluyó preguntas abiertas organizadas en tres ejes temáticos: competencias profesionales del investigador criminal, metodologías de formación utilizadas, y percepciones sobre fortalezas y desafíos del proceso formativo.

Las entrevistas se realizaron de manera individual, con duración promedio de 90 minutos, en espacios privados dentro de las instalaciones institucionales para garantizar la confidencialidad. Todas las entrevistas fueron grabadas en audio con consentimiento previo de los participantes y posteriormente transcritas textualmente para su análisis.

El procesamiento de los datos se llevó a cabo mediante el enfoque de análisis temático propuesto por Braun y Clarke (2006), siguiendo sus seis fases: familiarización con los datos, generación de códigos iniciales, búsqueda de temas, revisión de temas, definición de temas y elaboración del informe. Para ello, se utilizó el software ATLAS.ti versión 9.0, que facilitó la codificación sistemática, el análisis de coocurrencia y la visualización de

redes conceptuales emergentes.

La codificación se realizó de forma inductiva, permitiendo que los temas emergieran de los datos sin marcos teóricos preexistentes. Se implementó codificación múltiple por dos investigadores independientes en el 30% de las transcripciones, calculando el índice de concordancia intercalificador mediante Kappa de Cohen (valor: 0.84), indicando excelente nivel de acuerdo.

La validez del estudio, se garantizó mediante triangulación de investigadores, validación de miembros con presentación de resultados preliminares a participantes, auditoría externa por experto en metodología cualitativa, y mantenimiento de diario reflexivo durante el análisis.

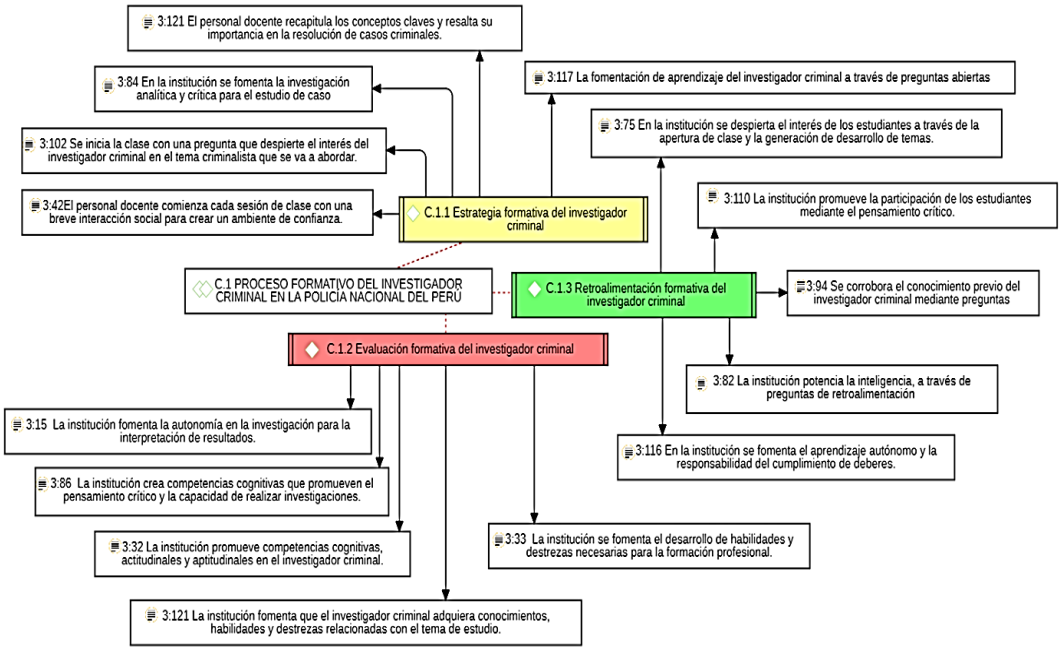
En cuanto a los aspectos éticos, el estudio fue aprobado por el Comité de Ética institucional. Se obtuvo consentimiento informado por escrito de todos los participantes, explicando objetivos, procedimientos, beneficios, riesgos y derecho a retiro. La confidencialidad se garantizó mediante códigos de identificación y almacenamiento seguro de datos con acceso restringido.

Finalmente, como investigador con experiencia policial, reconozco potenciales sesgos por preconcepciones previas. Para mitigarlos, implementé estrategias de reflexividad incluyendo diario de investigación, discusiones con pares académicos, y triangulación de perspectivas durante el análisis de datos.

Resultados

El análisis de las entrevistas reveló tres dimensiones principales que caracterizan la formación del investigador criminal según las percepciones de los docentes especialistas. Cada dimensión integra múltiples aspectos que contribuyen a la comprensión integral del fenómeno formativo, tal como se presenta en la Figura 1.

Figura 1. *Análisis del proceso formativo del investigador criminal en la Policía Nacional del Perú.*



Nota. La figura muestra la síntesis de las tres dimensiones principales identificadas en el proceso formativo del investigador criminal: competencias técnicas especializadas, desarrollo de habilidades investigativas, y formación ética y procedimental.

Dimensión 1: Competencias técnicas especializadas

Los participantes identificaron un conjunto de competencias técnicas fundamentales que debe desarrollar todo investigador criminal profesional. Estas competencias se organizan en tres subcategorías principales.

Conocimientos jurídicos y procedimentales

Los docentes enfatizaron de manera unánime la importancia fundamental del dominio exhaustivo del marco normativo que regula la investigación criminal en sus múltiples dimensiones. Esta competencia trasciende el simple conocimiento memorístico de disposiciones legales, extendiéndose hacia una comprensión profunda de los principios constitucionales que sustentan el sistema procesal penal, la interpretación jurisprudencial de las normas, y la aplicación práctica de procedimientos en contextos investigativos complejos.

Según P3: *"El investigador debe manejar perfectamente el Código Procesal Penal, conocer los procedimientos, los plazos, las garantías constitucionales. Sin este fundamento jurídico sólido y actualizado, cualquier diligencia investigativa puede ser invalidada, comprometiendo no solo el caso específico sino la credibilidad institucional de todo el sistema"*. Esta perspectiva fue compartida consistentemente por todos los participantes, quienes coincidieron en que la formación jurídica constituye el fundamento arquitectónico sobre el cual se construyen y desarrollan las demás competencias investigativas especializadas.

Por su parte, los participantes enfatizaron específicamente la importancia de desarrollar competencias interpretativas que permitan a los investigadores adaptar marcos normativos generales a situaciones específicas y complejas que emergen en la práctica investigativa contemporánea. P2 explicó detalladamente: *"No basta con conocer las normas, el investigador profesional debe saber aplicarlas inteligentemente, debe entender el espíritu de la ley, debe saber cuándo y cómo utilizar las herramientas legales disponibles sin vulnerar derechos fundamentales"*. Esta capacidad de aplicación contextualizada fue identificada como una competencia que requiere desarrollo sistemático a través de metodologías de casos complejos, simulacros jurídicos, y análisis de jurisprudencia especializada.

Adicionalmente, los entrevistados destacaron particularmente la importancia de mantener actualización constante sobre cambios normativos, nuevas interpretaciones jurisprudenciales, y evoluciones en los estándares internacionales de derechos humanos que impactan directamente en la práctica investigativa contemporánea.

Técnicas de investigación avanzadas

Los especialistas destacaron enfáticamente la necesidad crítica de formar investigadores capaces de aplicar rigurosamente metodologías científicas contemporáneas en el esclarecimiento de los hechos delictivos, incorporando enfoques sistemáticos que garanticen tanto la eficacia investigativa como la validez probatoria de los hallazgos obtenidos.

Esta competencia implica el dominio de múltiples metodologías especializadas que van

desde técnicas tradicionales de investigación de campo hasta aproximaciones tecnológicamente avanzadas que aprovechan las posibilidades del análisis de big data, inteligencia artificial, y procesamiento automatizado de información.

P1 señaló con particular énfasis: *"Necesitamos investigadores que sepan planificar estratégicamente sus intervenciones, que utilicen técnicas sofisticadas de análisis de información, que manejen efectivamente fuentes de inteligencia diversificadas, y que comprendan que la investigación criminal moderna debe ser concebida y ejecutada como una disciplina científica rigurosa, con metodologías validadas y protocolos estandarizados".*

Los participantes identificaron un conjunto amplio de técnicas específicas como áreas prioritarias de formación, incluyendo el análisis de vínculos y redes criminales mediante software especializado, la investigación financiera y de flujos económicos ilícitos que requiere comprensión de sistemas bancarios y mercados financieros complejos, el manejo especializado de evidencia digital y cibernética que demanda conocimientos actualizados sobre criptografía y seguridad informática, técnicas avanzadas de entrevista e interrogatorio basadas en psicología cognitiva y análisis del comportamiento, análisis geoespacial y temporal de patrones delictivos utilizando sistemas de información geográfica, metodologías de análisis de comunicaciones e interceptaciones electrónicas que respeten marcos legales estrictos, técnicas de análisis de ADN y evidencia forense que requieren comprensión de protocolos científicos rigurosos, y metodologías de análisis de inteligencia que permitan transformar información fragmentaria en conocimiento investigativo utilizable.

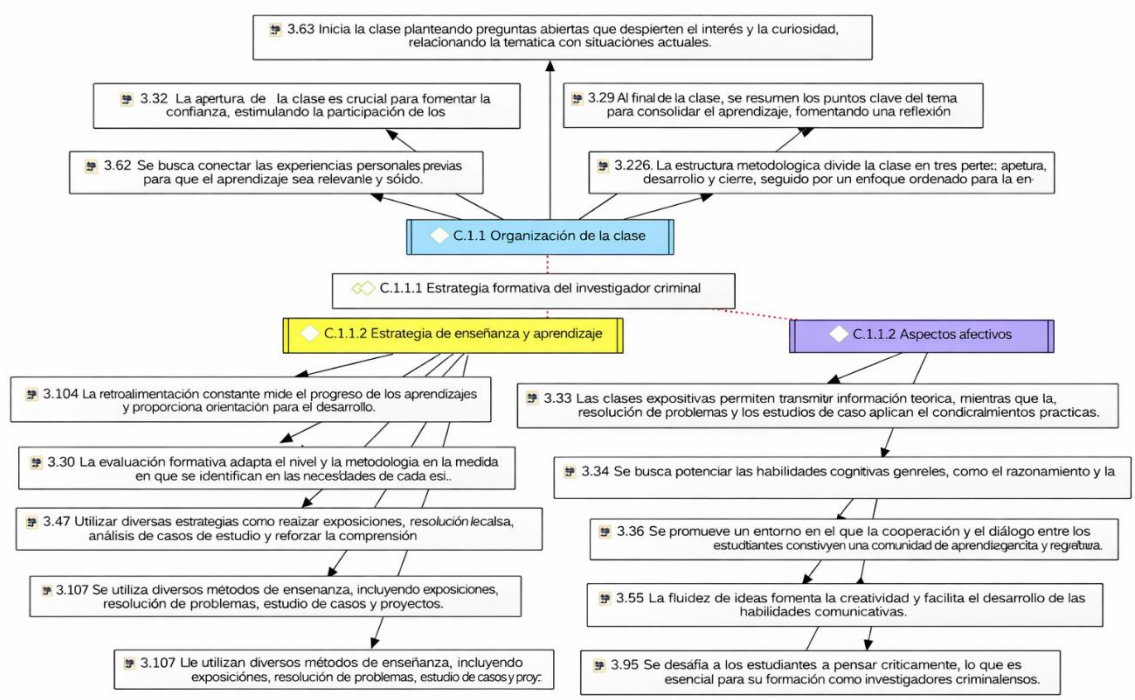
P4 complementó esta perspectiva señalando: "*La investigación criminal actual no puede depender de la intuición o la experiencia subjetiva únicamente. Necesitamos investigadores que dominen metodologías científicas, que sepan utilizar herramientas estadísticas, que puedan validar hipótesis a través de evidencia empírica, y que entiendan los principios de causalidad y correlación en el análisis criminal".* Esta visión científica de la investigación criminal fue consistentemente valorada por todos los participantes como un elemento diferenciador entre investigadores profesionales y operadores policiales tradicionales.

Manejo de tecnologías especializadas

En primer lugar, la incorporación de herramientas tecnológicas en la investigación criminal fue identificada como una competencia crítica. P5 explicó: *"Los delitos han evolucionado, ahora tenemos cibercrimen, uso de criptomonedas, comunicaciones encriptadas. Si no formamos investigadores tecnológicamente competentes, vamos a quedar obsoletos"*. Esta dimensión incluye desde el manejo básico de sistemas informáticos hasta especialización en análisis de evidencia digital.

En conjunto, estas subcategorías configuran una dimensión formativa robusta que articula saberes jurídicos, metodologías científicas y dominio tecnológico, elementos considerados esenciales por los participantes para el ejercicio profesional del investigador criminal en contextos contemporáneos. A continuación, se presenta la Figura 2, que sintetiza gráficamente los componentes clave de esta primera dimensión.

Figura 2. *Análisis de las competencias técnicas especializadas del investigador criminal.*



Nota. La figura representa las subcategorías de competencias técnicas identificadas: conocimientos jurídicos y procedimentales, técnicas de investigación avanzadas, y manejo de tecnologías especializadas. Elaboración propia basada en análisis temático de entrevistas. A través del análisis de las entrevistas, emergieron tres subcategorías que configuran esta dimensión: pensamiento analítico y síntesis, comunicación efectiva, y trabajo en equipo multidisciplinario.

Dimensión 2: Desarrollo de habilidades investigativas

Esta dimensión abarca las capacidades prácticas y cognitivas que permiten al investigador aplicar efectivamente sus conocimientos técnicos en situaciones reales de investigación.

Pensamiento analítico y síntesis

Los participantes enfatizaron de manera consistente la importancia fundamental de desarrollar capacidades sofisticadas de análisis crítico y síntesis de información compleja como competencia distintiva del investigador criminal profesional. Esta habilidad cognitiva superior fue caracterizada como la capacidad de procesar, interpretar y conectar información proveniente de múltiples fuentes, frecuentemente fragmentaria y aparentemente desconectada, para construir narrativas coherentes e hipótesis investigativas fundamentadas.

Tal como señaló P4: *"Un buen investigador debe ser capaz de ver patrones donde otros no los ven, debe saber conectar información aparentemente inconnexa, debe tener esa capacidad de análisis que se desarrolla con la práctica sistemática, la experiencia reflexiva, y la exposición constante a casos complejos que desafíen sus marcos conceptuales previos".*

Asimismo, los participantes identificaron múltiples componentes específicos de esta competencia analítica, incluyendo la capacidad para identificar inconsistencias en declaraciones testimoniales mediante análisis comparativo detallado, habilidades para

detectar patrones temporales y geográficos en series delictivas mediante técnicas estadísticas y de visualización de datos, competencias para analizar vínculos relacionales entre sospechosos utilizando técnicas de análisis de redes sociales, y capacidades para sintetizar evidencia proveniente de fuentes técnicas diversas como análisis forense, comunicaciones interceptadas, registros financieros, y testimonios humanos.

P6 complementó esta perspectiva señalando: *"El pensamiento analítico en investigación criminal no es intuición ni experiencia subjetiva. Es metodología científica aplicada, es capacidad para formular hipótesis, para diseñar estrategias de verificación, para manejar incertidumbre y probabilidades, y para tomar decisiones investigativas basadas en evidencia objetiva y no en prejuicios o suposiciones".*

En consecuencia, esta habilidad fue identificada como fundamental para el éxito investigativo, especialmente en casos complejos que involucran múltiples participantes, dimensiones internacionales, o tecnologías avanzadas. Los entrevistados señalaron que el desarrollo de pensamiento analítico requiere formación específica en metodologías de análisis, exposición sistemática a casos complejos bajo supervisión especializada, y práctica continua con retroalimentación profesional que permita refinamiento progresivo de capacidades interpretativas.

Comunicación efectiva

Por otro lado, la capacidad de comunicación fue reconocida unánimemente como una habilidad transversal crítica que permea todas las dimensiones del trabajo investigativo profesional. Los participantes la caracterizaron como una competencia multifacética que incluye habilidades de comunicación interpersonal para interactuar con víctimas, testigos y sospechosos; competencias de comunicación escrita para elaborar informes técnicos, solicitudes judiciales y documentos oficiales que cumplan estándares legales y profesionales; habilidades de comunicación oral para presentar hallazgos en audiencias judiciales, reuniones interinstitucionales y contextos de coordinación operativa; y competencias de comunicación interinstitucional para coordinar con fiscales, jueces, peritos y otros profesionales del sistema de justicia.

P2 explicó extensamente: "*El investigador debe saber entrevistar testigos con técnicas que generen confianza y faciliten recuperación de memoria precisa, debe saber interrogar sospechosos respetando derechos fundamentales pero obteniendo información útil, debe saber elaborar informes técnicos que sean comprensibles para fiscales y jueces, debe saber declarar en audiencias judiciales con claridad y precisión técnica, y debe saber coordinar con equipos multidisciplinarios donde cada profesional tiene lenguajes especializados diferentes. Si no se comunica efectivamente en todos estos contextos, su trabajo investigativo puede perderse, puede ser mal interpretado, o puede no tener el impacto judicial esperado".*

En este sentido, los docentes identificaron la comunicación escrita y oral como competencias que requieren desarrollo sistemático y específico durante la formación, incluyendo técnicas de entrevista forense, metodologías de interrogatorio ético, redacción técnica especializada, oratoria judicial, y comunicación intercultural para contextos de diversidad étnica y lingüística. P5 añadió: *"En el Perú trabajamos con poblaciones muy diversas, con diferentes niveles educativos, diferentes idiomas, diferentes culturas. El investigador profesional debe saber adaptar su comunicación a*

cada contexto, debe saber ser efectivo comunicándose con una víctima quechuahablante en zona rural y también con un fiscal especializado en crimen organizado en Lima".

Trabajo en equipo multidisciplinario

Finalmente, los especialistas destacaron enfáticamente la importancia de formar investigadores capaces de trabajar colaborativamente con diversos profesionales en contextos multidisciplinarios complejos que caracterizan la investigación criminal contemporánea. Esta competencia fue caracterizada como la capacidad para integrar efectivamente aportes de criminalistas, médicos forenses, contadores especializados, psicólogos forenses, expertos en informática, fiscales especializados, y otros profesionales según las demandas específicas de cada caso investigativo.

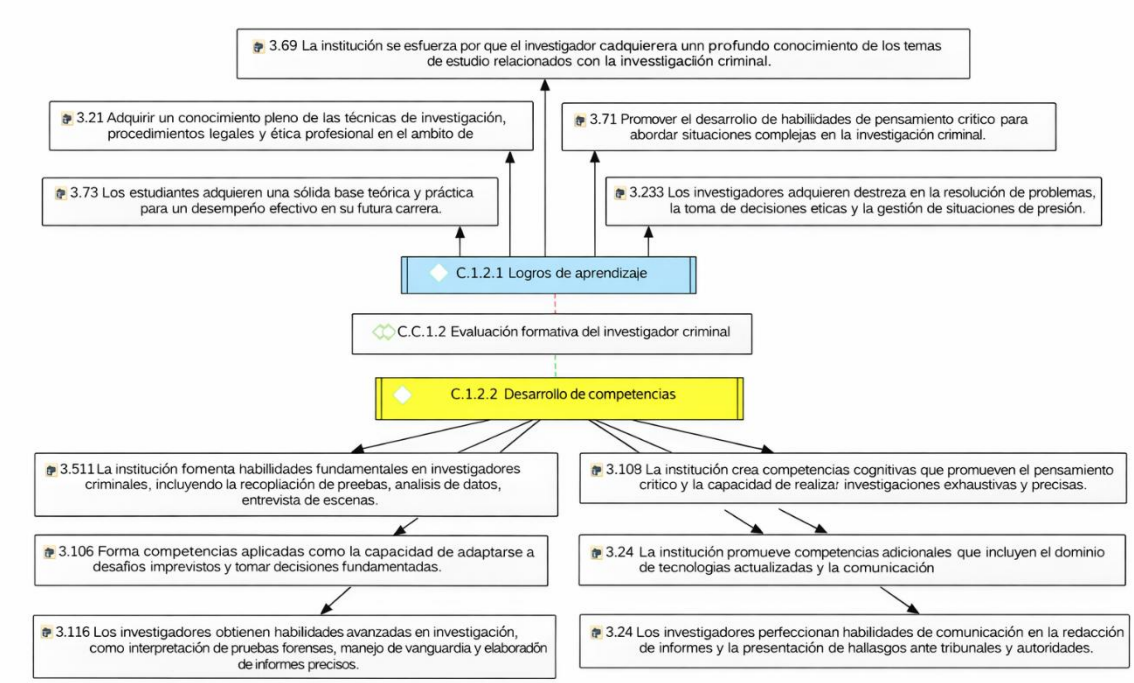
P6 señaló detalladamente: *"La investigación criminal moderna es inevitablemente multidisciplinaria. Trabajamos con criminalistas que analizan evidencia física, con médicos forenses que determinan causas de muerte, con contadores que rastrean flujos financieros, con psicólogos que evalúan testimonio infantil, con expertos informáticos que analizan evidencia digital, con fiscales que dirigen la investigación estratégicamente. El investigador debe saber liderar estos equipos cuando corresponde, debe saber trabajar como miembro del equipo cuando no es el líder, debe saber comunicarse efectivamente con cada especialidad, y debe saber integrar aportes especializados en una visión investigativa coherente e integral".*

Esta habilidad incluye múltiples componentes específicos: capacidades de liderazgo situacional que permitan dirigir equipos cuando la situación lo requiera, competencias de seguimiento efectivo cuando otros profesionales lideren el proceso, habilidades de coordinación interinstitucional para trabajar con organizaciones externas como hospitales, universidades, u organismos internacionales, competencias de gestión de equipos que incluyan planificación de actividades, asignación de responsabilidades, y monitoreo de resultados, y capacidades de resolución de conflictos para manejar desacuerdos profesionales que puedan surgir en equipos multidisciplinarios con diferentes perspectivas metodológicas o institucionales.

P3 complementó esta perspectiva: *"El trabajo en equipo en investigación criminal no es solo coordinación operativa. Es integración conceptual. El investigador debe saber cómo utilizar el aporte del médico forense para orientar las preguntas al criminalista, debe saber cómo los hallazgos del análisis financiero pueden orientar las preguntas en entrevistas testimoniales, debe saber cómo la evidencia digital puede complementar evidencia física. Es pensamiento sistémico aplicado a investigación criminal".*

En conjunto, estas subcategorías configuran una dimensión formativa que articula capacidades cognitivas, comunicativas y colaborativas, esenciales para el desempeño profesional del investigador criminal en escenarios reales. A continuación, se presenta la Figura 3, que resume gráficamente los componentes clave de esta segunda dimensión.

Figura 3. *Análisis del desarrollo de habilidades investigativas del investigador criminal.*



Nota. La figura 3, ilustra las tres subcategorías de habilidades investigativas: pensamiento analítico y síntesis, comunicación efectiva, y trabajo en equipo multidisciplinario.

Dimensión 3: Formación ética y procedimental

Esta dimensión engloba los aspectos relacionados con la integridad profesional y el respeto a los derechos fundamentales durante el proceso investigativo. A partir del análisis de las entrevistas, se identificaron tres subcategorías clave: ética profesional, respeto a los derechos humanos, y procedimientos y protocolos.

Ética profesional

En primer lugar, todos los participantes coincidieron en la centralidad de la formación ética en la profesionalización del investigador criminal. Esta dimensión fue descrita no como un componente accesorio, sino como el fundamento que orienta todas las decisiones y actuaciones en el ejercicio investigativo.

Tal como enfatizó P1: "*La ética no es un curso más, es el fundamento de toda nuestra actuación. Un investigador sin ética puede causar más daño que un criminal".* Esta afirmación fue respaldada por los demás docentes, quienes identificaron dilemas éticos específicos del trabajo investigativo, tales como el uso legítimo de la información obtenida, la presión institucional frente a decisiones sensibles, y el manejo de conflictos de interés. En consecuencia, se destacó la necesidad de desarrollar criterios sólidos para la toma de decisiones éticas, mediante formación reflexiva, análisis de casos reales y discusión interdisciplinaria.

Respeto a derechos humanos

En estrecha relación con la ética profesional, la formación en derechos humanos fue identificada como un componente esencial del perfil del investigador criminal. Los participantes coincidieron en que esta formación debe trascender el plano conceptual, incorporando herramientas prácticas que permitan su aplicación efectiva en situaciones

investigativas complejas.

P3 explicó con claridad: *"Debemos formar investigadores que protejan los derechos de las víctimas, que respeten las garantías de los investigados, que entiendan que su trabajo debe contribuir a la justicia, no a la venganza".* Esta formación incluye tanto aspectos conceptuales como aplicación práctica en situaciones investigativas.

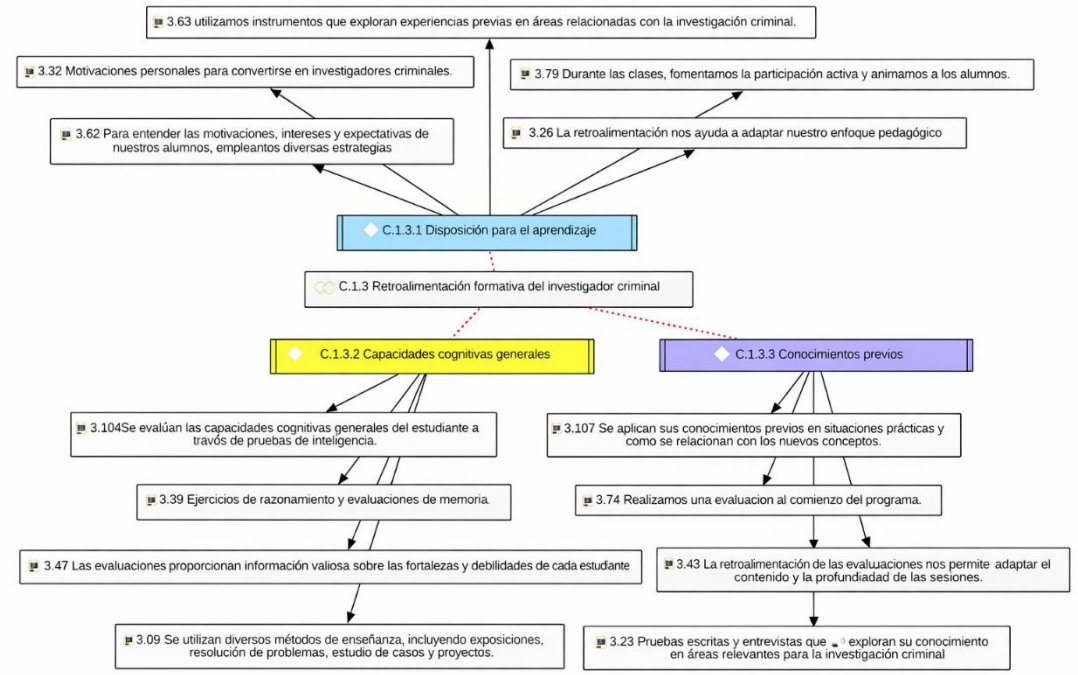
Procedimientos y protocolos

Finalmente, los especialistas destacaron la relevancia de la formación en procedimientos estandarizados como garantía de calidad, legalidad y eficacia en las diligencias investigativas. Esta subcategoría fue valorada como un componente técnico indispensable que permite al investigador actuar con precisión, seguridad jurídica y responsabilidad profesional.

P5 indicó con firmeza: "Los protocolos no limitan la creatividad investigativa, la orientan hacia la eficacia. Un investigador profesional domina los procedimientos y sabe cuándo y cómo aplicarlos". En este sentido, se identificó la necesidad de formar en procedimientos básicos -como la cadena de custodia, la toma de declaraciones o el levantamiento de evidencia- así como en protocolos especializados para delitos complejos como trata de personas, delitos informáticos o crimen organizado. Además, se resaltó la importancia de la actualización permanente frente a cambios normativos y nuevos estándares internacionales.

Estas subcategorías configuran una dimensión formativa que articula principios éticos, garantías constitucionales y procedimientos técnicos, esenciales para el ejercicio profesional responsable del investigador criminal. A continuación, se presenta la Figura 4, que sintetiza gráficamente los componentes clave de esta tercera dimensión.

Figura 4. *Análisis de la formación ética y procedimental del investigador criminal.*



Nota. La figura presenta las subcategorías de formación ética y procedimental: ética profesional, respeto a derechos humanos, y procedimientos y protocolos.

Discusión

Los hallazgos de este estudio revelan la complejidad multidimensional de la formación del investigador criminal y su impacto en la profesionalización policial contemporánea. La identificación de tres dimensiones principales -competencias técnicas especializadas, desarrollo de habilidades investigativas, y formación ética y procedimental- coincide parcialmente con los marcos teóricos internacionales sobre formación policial especializada, pero presenta particularidades distintivas propias del contexto sociocultural, institucional y criminológico peruano que requieren análisis específico y profundo.

En relación con las competencias técnicas especializadas, los resultados confirman y amplían la importancia del dominio jurídico-procedimental identificado en estudios previos realizados en contextos latinoamericanos y europeos (Gutiérrez y Costantino, 2020; Martin, 2024). Sin embargo, la marcada preocupación expresada por los participantes respecto a la urgente necesidad de actualización tecnológica sugiere la existencia de una brecha significativa y creciente entre las demandas actuales del contexto criminal, caracterizado por sofisticación tecnológica, y los programas formativos tradicionales que mantienen enfoques predominantemente convencionales. Esta preocupación se ve respaldada por estudios recientes que evidencian los desafíos que enfrentan fiscales e investigadores en el uso de evidencia digital, incluyendo limitaciones en capacitación, infraestructura y protocolos de validación (Miller, 2023).

Esta situación es consistente con tendencias identificadas en la literatura internacional especializada que señala la necesidad imperiosa de adaptación curricular acelerada ante la evolución exponencial del crimen organizado transnacional y la emergencia masiva de la cibercriminalidad como fenómeno dominante en el panorama delictivo contemporáneo (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2019).

Respecto al desarrollo de habilidades investigativas, el énfasis en el pensamiento analítico, la comunicación efectiva y el trabajo multidisciplinario refleja una transición hacia modelos más colaborativos y especializados. Estas competencias, valoradas por los participantes, coinciden con investigaciones que destacan la necesidad de habilidades cognitivas superiores para enfrentar escenarios complejos y dinámicos (Santos, 2017).

Particularmente significativo resulta el hallazgo relacionado con la centralidad de la formación ética y procedimental en las percepciones de los participantes. La prioridad que los docentes especialistas otorgan a la ética profesional contrasta marcadamente con enfoques formativos tradicionales que históricamente han priorizado aspectos técnicos y operativos sobre consideraciones éticas fundamentales. Este resultado sugiere una maduración significativa del pensamiento profesional policial peruano hacia estándares internacionales contemporáneos que enfatizan la integridad, la transparencia y el respeto irrestricto a los derechos humanos como fundamentos inconmovibles de la actuación investigativa legítima y efectiva (Gutiérrez y Costantino, 2020). En esta línea, estudios realizados en Centroamérica han destacado que la formación policial debe incorporar los derechos humanos como componente estructural y no accesorio, integrándolos en cada etapa del proceso formativo (López-Miranda, Torres y Valdez, 2021).

No obstante, emergen tensiones entre las aspiraciones formativas y las limitaciones institucionales. Los participantes reconocen la necesidad de aplicar metodologías científicas rigurosas, pero enfrentan obstáculos como infraestructura insuficiente, escasez de docentes actualizados y falta de vínculos sostenibles con instituciones académicas. Estas dificultades se agravan por estructuras organizativas rígidas, ausencia de sistemas de evaluación formativa, y carencia de incentivos para la excelencia docente (González-Herrera y Morales-Castro, 2019).

Adicionalmente, los participantes identificaron desafíos organizacionales complejos relacionados con la resistencia al cambio dentro de estructuras organizacionales tradicionales y jerárquicas que priorizan enfoques formativos convencionales sobre innovaciones metodológicas, la ausencia de sistemas comprehensivos de evaluación y seguimiento que permitan medir el impacto real y verificable de la formación en el desempeño investigativo operativo, las dificultades prácticas para integrar efectivamente formación teórica y práctica en contextos institucionales donde las demandas operativas inmediatas frecuentemente compiten con los tiempos y recursos necesarios para procesos formativos profundos, sistemáticos y de largo plazo, y la falta de incentivos institucionales que reconozcan y recompensen la excelencia en formación especializada tanto para docentes como para estudiantes.

P2 describió esta situación con particular detalle: “Tenemos docentes que conocen las mejores prácticas internacionales, que saben qué deberían estar enseñando, que entienden las demandas del contexto criminal actual, pero trabajamos con presupuestos insuficientes, con infraestructura limitada, con estudiantes que llegan con formación básica deficiente, y con presiones institucionales que priorizan cantidad sobre calidad formativa. Es una situación frustrante porque sabemos lo que necesitamos hacer, pero no tenemos las condiciones para hacerlo efectivamente”.

Estas limitaciones identificadas son consistentes con hallazgos de estudios comparativos internacionales sobre formación policial especializada en países en desarrollo y economías emergentes, donde las limitaciones presupuestarias estructurales, las debilidades institucionales sistémicas, y las presiones políticas de corto plazo afectan sistemáticamente la calidad, sostenibilidad y efectividad de los programas especializados destinados a profesionalización policial (Santos, 2017).

A pesar de ello, los participantes también identificaron oportunidades específicas y estrategias potenciales para superar estas limitaciones, incluyendo alianzas estratégicas con universidades, aprovechamiento de tecnologías educativas accesibles, y desarrollo de redes de cooperación internacional que faciliten intercambio de recursos y conocimientos.

La perspectiva multidimensional emergente de este estudio sugiere la necesidad urgente e impostergable de repensar fundamentalmente los enfoques formativos tradicionales hacia modelos más integrados, holísticos, adaptativos y contextualmente apropiados que respondan efectivamente a las complejidades específicas del contexto criminológico contemporáneo y las particularidades del sistema de justicia penal peruano.

En suma, los resultados sugieren la necesidad de transitar hacia modelos formativos integrados, adaptativos y culturalmente pertinentes. La interconexión entre lo técnico, lo práctico y lo ético exige abordajes que consideren simultáneamente estas dimensiones como componentes sinérgicos de una competencia profesional integral. Además, cualquier propuesta formativa debe ser contextualizada, institucionalmente

viable y operativamente efectiva, evitando la adopción acrítica de modelos externos sin considerar las realidades locales.

Conclusiones

La formación del investigador criminal constituye un proceso extraordinariamente complejo y multidimensional que trasciende sustancialmente la simple transmisión de conocimientos técnicos especializados, configurándose más bien como un proceso integral de desarrollo profesional que debe abordar simultáneamente múltiples dimensiones de competencia, desde habilidades técnicas especializadas hasta competencias éticas fundamentales, pasando por capacidades cognitivas superiores y habilidades interpersonales sofisticadas.

Las percepciones detalladas y consistentes de los docentes especialistas entrevistados revelan claramente que la profesionalización efectiva y sostenible requiere un enfoque comprehensivo e integral que combine de manera equilibrada y sinérgica competencias técnicas especializadas constantemente actualizadas, habilidades investigativas desarrolladas a través de metodologías prácticas y experienciales, y sólida formación ética y procedimental que garantice integridad profesional inquebrantable en todos los contextos de actuación investigativa.

Además, los hallazgos subrayan la importancia de considerar factores contextuales en el diseño de programas formativos: características culturales de la población, marco normativo nacional, recursos institucionales disponibles y desafíos criminológicos locales como la presencia de crimen organizado, corrupción y limitaciones presupuestarias.

Los hallazgos también evidencian que, aunque existen fortalezas reconocibles y valorables en los programas formativos actuales, particularmente en el desarrollo de conocimientos jurídicos fundamentales y técnicos básicos necesarios para el desempeño investigativo elemental, persisten desafíos significativos y urgentes en la integración práctica efectiva de estos conocimientos teóricos y en la actualización metodológica constante que demanda el contexto del crimen contemporáneo caracterizado por sofisticación tecnológica creciente, complejidad organizacional de grupos criminales, y demandas sociales aumentadas respecto a eficacia investigativa y respeto a derechos fundamentales.

Desde una perspectiva empírica, la investigación confirma que la profesionalización del investigador criminal no puede ser concebida únicamente como un proceso de capacitación técnica especializada, sino que debe ser entendida como una transformación integral y profunda que involucra el desarrollo sistemático de competencias cognitivas superiores incluyendo pensamiento analítico, síntesis de información compleja, y razonamiento lógico aplicado; habilidades interpersonales sofisticadas que incluyan comunicación efectiva, trabajo colaborativo, y liderazgo situacional; y compromiso ético inquebrantable fundamentado en principios de integridad, transparencia, y respeto irrestricto a derechos humanos y garantías constitucionales.

La investigación también revela la importancia crítica de considerar factores contextuales específicos en el diseño e implementación de programas formativos,

incluyendo características culturales de la población peruana, particularidades del marco normativo nacional, recursos institucionales disponibles, y desafíos específicos del contexto criminológico local que incluyen presencia de organizaciones criminales transnacionales, corrupción sistémica, y limitaciones presupuestarias que afectan capacidad operativa institucional.

Las implicaciones prácticas apuntan a la necesidad de reformular los programas hacia enfoques más integrados, dinámicos y adaptativos. Esto incluye metodologías activas basadas en evidencia pedagógica, vinculación efectiva entre teoría y práctica mediante simulacros y prácticas supervisadas, actualización tecnológica continua, y sistemas de evaluación multidimensional.

Se recomienda implementar programas modulares con especialización progresiva, aprendizaje basado en problemas reales, laboratorios especializados, alianzas estratégicas con universidades e instituciones internacionales, y sistemas de mentoría que vinculen investigadores experimentados con profesionales en formación.

Asimismo, se destaca la urgencia de fortalecer los componentes éticos como ejes transversales del proceso formativo. Esto implica metodologías específicas para la ética aplicada, comités de supervisión, uso de dilemas éticos como herramientas pedagógicas, y mecanismos de seguimiento post-formación que evalúen la aplicación de principios éticos en el desempeño profesional.

Para futuras investigaciones, se propone: explorar las percepciones de investigadores activos sobre su formación; analizar la efectividad comparativa de metodologías mediante estudios controlados; evaluar el impacto de la formación en indicadores como tasas de esclarecimiento y respeto a derechos humanos; realizar estudios longitudinales sobre evolución de competencias; adaptar modelos internacionales exitosos al contexto peruano; investigar el potencial de tecnologías educativas emergentes como simuladores e inteligencia artificial; y desarrollar instrumentos válidos para medir competencias investigativas complejas.

Acerca de

Contribución de los autores: La autora contribuyó a la conceptualización del estudio, desarrollo metodológico, análisis e interpretación de los datos, redacción del manuscrito y revisión crítica de su contenido intelectual. Todos aprobaron la versión final para su publicación.

Financiamiento: La autora declara que no recibieron financiamiento para esta investigación.

Conflicto de interés: La autora declara no tener conflicto de intereses.

Certificación ética: El protocolo del presente estudio fue sometido a revisión y aprobado por el Comité de Ética en Investigación de la Universidad, en cumplimiento de los principios éticos y normativas institucionales aplicables.

Objetos de ciencia abierta: DMP indicarlo en formato
https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v10i41.1213

Historia del artículo: Artículo recibido 13 de octubre 2025 | Aceptado 19 de

noviembre 2025 | Publicado 5 de enero 2026

Cómo citar:
Naveda Bautista, J. C. (2026). Profesionalización del investigador criminal: rol clave de la formación en la policía nacional del Perú. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, *10*(41), 365–388. https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v10i41.1213

Referencias

Anderson, R.; Lee, S. (2021). University-based police training in Australia: The Charles Sturt model. *Australian Journal of Police Studies*, 14(2), 89-102. https://researchoutput.csu.edu.au/en/publications/police-training-and-education-and-university-collaboration-in-aus/

Bondarenko, V.; Okhrimenko, I.; Tverdokhvalova, I.; Mannapova, K.; Prontenko, K. (2020). Formation of the Professionally Significant Skills and Competencies of Future Police Officers during Studying at Higher Educational Institutions. *Revista Romaneasca Pentru Educatie Multidimensionala,* 12(3), 246-267. https://doi.org/10.18662/rrem/12.3/320

Braun, V.; Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. Qualitative Research in Psychology, 3(2), 77-101. https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa

Comiskey, J.; Kelly, A.; Ryan, B. (2021). Competency-based higher education for policing in the Republic of Ireland. *Journal of Security and Investigative Regulation*, 2(1), 15-28. https://jsire.org/wp-content/uploads/sites/661/2021/06/2021-2-comiskey-et-al.pdf

Creswell, J. W.; Poth, C. N. (2018*). Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches (*4th ed.). Sage Publications. https://pubhtml5.com/enuk/cykh/Creswell_and_Poth%2C_2018%2C_Qualitative_Inquiry_4th

Fernández-Aguirre, C. (2021). Reforma en formación de investigadores criminales en Argentina: Nuevos estándares. *Revista Argentina de Criminología*, 12(4), 78-94. https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-crea-la-carrera-de-investigador-del-delito-para-profesionales-en-el-dfi-de-la-pfa

González-Herrera, M.; Morales-Castro, P. (2019). Programas de formación policial en México: Análisis crítico. *Revista Mexicana de Seguridad*, 15(3), 112-128. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332017000200107

Guest, G.; Bunce, A.; Johnson, L. (2006). How many interviews are enough? An experiment with data saturation and variability. *Field Methods*, 18(1), 59-82. https://doi.org/10.1177/1525822X05279903

Gutiérrez, M.; Costantino, G. (2020). Entre el arte y la técnica: la discrecionalidad policial en la investigación criminal. El caso de la Policía de Seguridad Aeroportuaria en Argentina. *Política Criminal*, 15(29), 25-45. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992020000100025

International Association of Chiefs of Police. (2021). *Global standards for criminal*

investigation training. IACP Press. https://www.theiacp.org/topics/education-training

Johnson, M.; Davis, K. (2020). Advanced analytical competencies in criminal investigation: A North American perspective. *Criminal Justice Review*, 45(2), 234-251. https://leb.fbi.gov/articles/featured-articles/criminal-investigative-analysis-skills-expertise-and-training-part-two-of-four

López-Miranda, R.; Torres, A.; Valdez, M. (2021). Formación policial en Centroamérica: Derechos humanos como eje transversal. *Revista Centroamericana de Seguridad*, 9(2), 45-67. https://www.corteidh.or.cr/tablas/30315.pdf

MacDonald, C.; Smith, J. (2019). Canadian Police College training effectiveness: A comprehensive evaluation. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 61(4), 89-106. https://www.canada.ca/en/department-national-defence/corporate/reports-publications/audit-evaluation/evaluation-cfmpa.html

Martin, D. (2024). The re-emergence of police education. *International Journal of Police Science & Management,* 26(4), 452-459. https://doi.org/10.1177/14613557241298821

Martínez-Rodríguez, A.; Sánchez, L.; García, R. (2020). Programas universitarios en criminología aplicada: La experiencia española. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 18(2), 234-251. https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/781/367

Miller, C. M. (2023). A survey of prosecutors and investigators using digital evidence: A starting point. Forensic Science International. *Synergy*, 6(100296), 100296. https://doi.org/10.1016/j.fsisyn.2022.100296

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2019*). Manual de investigación criminal (3ra ed.*). https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Crime_Investigation_Spanish.pdf

Rodríguez-Sánchez, P.; López, J.; Hernández, A. (2020). ESINC: Modelo integral de formación en investigación criminal. *Revista Colombiana de Ciencias Policiales*, 22(4), 89-108. https://www.policia.gov.co/jefatura-nacional-de-desarrollo-humano/diepo/escuelas-de-especializacion-policial/esinc

Santos, H. (2017). La formación en inteligencia policial: Análisis de la oferta educativa de la ANSP. *Revista Policía y Seguridad Pública*, 7(2), 81-103. https://doi.org/10.5377/rpsp.v7i2.5464

Thompson, D.; Williams, P. (2021). UK standards for criminal investigation training: College of Policing guidelines. *British Journal of Police Studies*, 16(4), 201-218. https://www.intechopen.com/chapters/72435